

Denominación: Especialización en Gerontología

[Resolucion Ministerial 1684/13 que otorga el reconocimiento oficial provisorio](#)

Título que otorga: Especialista en Gerontología

Directora de carrera: Doctora Deisy KRZEMIEN

Coordinadora Técnica: Lic. Silvana PIANCIOLA

Comité Académico: Dr. Jorge VIVAS, Dr. Sebastián URQUIJO, Dra. Nélide RODRIGUEZ FEIJOO, Dra. Dorina STEFFANI, Mg. Alicia MONCHIETTI

Duración: Dos años

Carga horaria de la Carrera: 300 hs. teóricas, 24 hs. teórico-prácticas y 60 hs. de Práctica Profesional. Total: 384 s.

Modalidad de Cursada: Presencial - Tercer viernes (de 17 a 21 hs.) y sábado (de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.) de cada mes

DICTAMEN DE CONEAU DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ACTA N° 448/2016, RECOMENDACION DE OTORGAR RECONOCIMIENTO OFICIAL PROVISORIO DEL TITULO

La carrera de Especialización en Gerontología, tiene un enfoque práctico, orientado al trabajo en instituciones. Apunta a lograr una formación integral sobre la base de la construcción de saberes y recursos acerca de la Gerontología, sus bases epistemológicas, sus temáticas y problemáticas actuales, tanto en su vertiente científica como profesional, desde un enfoque teórico y práctico.

Objetivos Generales:

1. Responder a las demandas formativas de recursos humanos en el área gerontológica, favoreciendo el desarrollo de capacidades creativas y críticas acordes a los cambios del contexto socio-cultural y demográfico actual. 2. Aportar un corpus teórico-práctico que otorgue a profesionales posibilidades de enriquecer saberes y optimizar las prácticas. 3. Proporcionar a la comunidad, a la nación y a la región especialistas altamente capacitados para responder a las necesidades de la sociedad en materia de envejecimiento.

Objetivos Particulares:

1. Formar y actualizar en modelos de abordaje e intervención en el campo de la salud, del comportamiento, del desarrollo humano y del trabajo social, desde un enfoque bio-psico-social-espiritual. 2. Actualizar en líneas de investigación científica sobre el envejecimiento humano y proporcionar herramientas para el diseño metodológico, la recolección, la presentación y el análisis de datos, y la comunicación y publicación de resultados. 3. Proporcionar la comprensión de la importancia de los distintos aspectos del envejecimiento normal y patológico, desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria. 4. Favorecer la valoración de las potencialidades de adaptación, aprendizaje y autogestión de los adultos mayores hacia la mejora de la calidad de vida. 5. Capacitar en propuestas de actividades de planificación, ejecución, evaluación, gestión de programas de prevención de las condiciones y/o comportamientos de riesgo y de promoción de un envejecimiento saludable, a fin de contribuir a la integración social, la adaptación, las relaciones inter-generacionales, y al desarrollo de las comunidades e instituciones.

Perfil del Egresado:

El **Especialista en Gerontología** estará capacitado para:

- * Abordar y resolver problemáticas relacionadas al cuidado, atención, asesoramiento y desarrollo del adulto mayor y su entorno familiar y social.
- * Promover la mejora de la calidad de vida de adultos mayores, la participación social y el envejecimiento saludable, y prevenir situaciones de vulnerabilidad individual, grupal y social.
- * Desarrollar actividades de diagnóstico, planificación, intervención y evaluación en relación a cuestiones del envejecimiento.
- * Demostrar habilidad, formación específica y actitud reflexiva para identificar los problemas relacionados con las prácticas gerontológicas y/o geriátricas y dar resolución efectiva.
- * Conformar y/o coordinar servicios y equipos técnicos en Gerontología.
- * Planificar y ejecutar proyectos de investigación y programas de intervención y evaluación en los distintos niveles (individual, grupal, institucional) y en los diversos campos de aplicación.
- * Transmitir conocimientos y desarrollar planes de formación educativa e innovación curricular en el área gerontológica, a fin de mejorar el desempeño docente orientado a la educación del adulto mayor.
- * Preservar los aspectos legales y éticos en el ejercicio profesional y en la atención de los adultos mayores, contemplando el respeto de los derechos humanos.

Plan de Estudios

La formación especializada para ejercer en situaciones diversas, demanda una organización curricular compleja y completa. La estructura curricular contempla la cursada de ocho (8) módulos teóricos, dos (2) Seminarios teóricos, un (1) Taller de Trabajo Final teórico-práctico y la realización de una (1) Práctica Profesional.

MODULOS	Carga Horaria				UVACs
	Teóricas	Teórico-Prácticas	Prácticas	TOTAL	
1. Introducción y Epistemología de la Gerontología	24			24	2
2. Aspectos biológico-neurológicos del envejecimiento	24			24	2
3. Salud-patología y calidad de vida en la vejez	36			36	3
4. Aspectos psicológico-cognitivos del envejecimiento	36			36	3
5. Aspectos sociales y culturales del envejecimiento	36			36	3
6. Aspectos bioéticos y legales	12			12	1
7. Aspectos políticos, ocupacionales y habitacionales	36			36	3
8. Metodología de la investigación	24			24	2
Seminario I*	36			36	3
Seminario II**	36			36	3
TALLER DE TRABAJO FINAL: Comunicación, Redacción y Publicación científica en Gerontología.		24		24	1
PRÁCTICA PROFESIONAL			60	60	1 1/2
Total de horas	300	24	60	384	27 1/2

*Seminario I: "Actualización e innovación en modelos de abordaje e intervención clínica-terapéutica en la vejez"

****Seminario II: "Avances en Gerontología Crítica, Socio-cognitiva y Educativa"**

Prácticas:

La carrera de **Especialización en Gerontología** tiene incluida en su currícula la realización de 60 hs. de Práctica Profesional en una institución, de gestión pública o privada y de diversa índole. El estudiante graduado que sea profesional de planta de alguna Organización tiene la posibilidad de realizar su práctica en ese lugar pero en un rol y/o espacio distinto, para evitar superposición de funciones que podrían ser conflictivos. La Práctica Profesional representa una actividad formativa significativa del alumno de postgrado, consistente en el proceso de construcción de una praxis de observación, acción y reflexión experienciales, a partir de la inserción en un ámbito de trabajo específico o realidad social, que le posibilita la aplicación integrada de los conocimientos adquiridos a través de la carrera.

Convenios:

Se han establecido compromisos para la firma de convenios específicos entre la UNMDP y las siguientes instituciones/ organismos/ organizaciones para la realización de la Práctica Profesional:

- Municipalidad del Partido de General Pueyrredón
- PAMI (incluyendo las instituciones u organizaciones vinculadas a PAMI)
- HPC Hospital Privado de Comunidad de Mar del Plata
- Asociación de Geriatría y Gerontología de Mar del Plata
- HYGIA ONG de ayuda comunitaria auto-gestionada en cuidados progresivos y promoción de la salud, compuesta por profesionales de la salud jubilados, orientada a adultos mayores.
- PUAM Programa Universitario de Adultos Mayores, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, UNMDP.